



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

VISTO:

El Informe Técnico N° 000081-2024-GR.LAMB/ORPP-OFPR [515289945 - 52], emitido por la Oficina de Presupuesto, el Oficio N° 001521-2024-GR.LAMB/ORPP [515289945 - 53] por la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Oficio N° 000380-2024-GR.LAMB/ORPMI [515289945 - 51] de la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y en concordancia con ello, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 759-2023-GR.LAMB/GR, de fecha 30 de Diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 452 Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, el literal a) del Artículo 26° de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que, para efecto de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, en lo que respecta a habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras, el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto (...);

Que, la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, "Autoriza, excepcionalmente, a los gobiernos regionales a utilizar hasta un máximo de 40% de los recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) al que se refiere el numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley N° 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), para financiar gasto corriente que contribuya a: i) las intervenciones de atención primaria de salud, y ii) las acciones vinculadas a la nivelación de aprendizajes, reducción de la deserción del sistema educativo y logro de aprendizajes de los estudiantes, en el marco de sus competencias";

(...)

"Los gobiernos regionales remiten semanalmente la información de las órdenes de compra y de servicio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas (SIGA MEF) a través del Sistema de Envío y Recepción (SERS), respecto a la ejecución de los recursos autorizados en la presente disposición";

"Para efectos de la presente disposición, los gobiernos regionales quedan exonerados de lo dispuesto en el inciso 3 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, así como del numeral 9.3 del artículo 9 y del numeral 11.3 del artículo 11 de la presente ley";

"Los Gobiernos Regionales presentan un informe de frecuencia trimestral a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, sobre el cumplimiento de lo establecido en la presente disposición, bajo responsabilidad del titular del pliego";

Que, con Oficio N° 001452-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [515289945-23] del 23 de abril, el Director Ejecutivo del Hospital Regional Docente Las Mercedes - Chiclayo, informa que dicha Unidad Ejecutora presenta un déficit presupuestal por el importe de S/ 6 618 217.00 soles;



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

Que, con Oficio N° 000746-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [515289945-22] del 22 de abril, el Director Ejecutivo del Hospital Belén - Lambayeque, informa que dicha Unidad Ejecutora presenta un déficit presupuestal por el importe de S/ 2 552 741.70 soles;

Que, con Oficio N° 001740-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515289945-19] del 22 de abril, el Director Ejecutivo del Hospital Regional Lambayeque, informa que dicha Unidad Ejecutora presenta un déficit presupuestal por el importe de S/ 16 277 553.30 soles;

Que, en Acta N° 002-2024-GR.LAMB/ORPP del 24 de abril, se acuerda que la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Oficina de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, atenderán el déficit de las mencionadas Unidades Ejecutoras de Salud, por el importe total de S/ 10 363 353.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES);

Que, con Oficio N° 002007-2024-GR.LAMB/GRIN [515289945 - 36] del 02 de mayo y Oficio N° 002181-2024-GR.LAMB/GRIN [515289945 - 49] del 09 de mayo, la Gerencia Regional de Infraestructura, informa saldos de libre disponibilidad por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Rubro Fondo de Compensación Regional (FONCOR), por el importe de S/ 10 363 353.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES);

Que con Oficio Múltiple N° 000105-2024-GR.LAMB/ORPP [515289945 - 37] del 02 de mayo, la Jefa de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a las Unidades Ejecutoras 401 Hospital Regional Docente Las Mercedes - Chiclayo, 402 Hospital Belén - Lambayeque y 403 Hospital Regional Lambayeque, el desagregado programático y de gastos para la propuesta de modificación presupuestaria en virtud de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, con Oficio N° 001593-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [515289945-42] del 06 de mayo, el Director Ejecutivo del Hospital Regional Docente Las Mercedes - Chiclayo, remite el desagregado programático y de gastos para la propuesta de modificación presupuestaria en virtud de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, por el importe de S/ 2 953 141.00 soles (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES);

Que, con Oficio N° 000822-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [515289945 - 39] del 03 de mayo, el Director Ejecutivo del Hospital Belén - Lambayeque, remite el desagregado programático y de gastos para la propuesta de modificación presupuestaria en virtud de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, por el importe de S/ 1 069 338.00 soles (UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES);

Que, con Oficio N° 002009-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515289945 - 43] del 07 de mayo, el Director Ejecutivo del Hospital Regional Lambayeque, remite el desagregado programático y de gastos para la propuesta de modificación presupuestaria en virtud de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, por el importe de S/ 6 340 874.00 soles (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES);

Que, con Oficio N° 000380-2024-GR.LAMB/ORPMI [515289945 - 51] del 09 de mayo, la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones emite opinión favorable a la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el marco de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, con Oficio N° 001521-2024-GR.LAMB/ORPP [515289945 - 53], la Oficina Regional de Planeamiento,



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emite opinión favorable a la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el marco de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, habiéndose expuesto en los párrafos anteriores, y de acuerdo a lo reflejado en el reporte Marco Presupuestal vs Certificación extraído del módulo SIAF – Operaciones en línea web, se ha llegado a identificar que existen saldos de libre disponibilidad (PIM - CERTIFICACIÓN) en la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Rubro Fondo de Compensación Regional (FONCOR), Gasto de Capital, genérica de gasto 2.6 Bienes y Servicios, por lo que, teniendo en cuenta lo establecido en la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953 Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se considera procedente efectuar una modificación presupuestaria en el nivel funcional y programático entre Unidades Ejecutoras, hasta por el importe de S/ 10 363 353.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), dichos recursos serán transferidos a las Unidades Ejecutoras 401 Hospital Regional Docente Las Mercedes - Chiclayo, 402 Hospital Belén - Lambayeque y 403 Hospital Regional Lambayeque, para Gasto Corriente, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios;

Que, conforme al Artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00060-2024-GR.LAMB/GR [215239753-1], se delegó en el Gerente General del Gobierno Regional Lambayeque, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que corresponda al Titular del Pliego 452 Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque durante el Ejercicio Presupuestario 2024;

Que, en concordancia con lo establecido en los considerandos precedentes, es necesario autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego 452 Gobierno Regional de Lambayeque para el Año Fiscal 2024 con cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 15 Fondo de Compensación Regional (FONCOR);

Estando a lo informado por la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través del Oficio N° 001521-2024-GR.LAMB/ORPP [515289945 - 53], con el visado de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 452 Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN PRIMERA :
PLIEGO : **452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

DE LA

En Soles

UNIDAD EJECUTORA : **001 SEDE CENTRAL**

CATEGORÍA : **0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL**



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

PRESUPUESTARIA

PROYECTO : 2547096 CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS SECTORES LIRIO, SHANKAYHUN Y RUPASHAPAMPA, DEL CENTRO POBLADO DEL CENTRO POBLADO CALIMA Y DE LOS CASERIOS DE LLAMICA, SEÑOR DE LA HUMILDAD, RUMICHACA, KOTITORO Y CHILVACA, DE LAS 8 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE INCAHUASI - PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ACTIVIDAD : 6000001 EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 1 536 482

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA PROYECTO : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

PROYECTO : 2194345 INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LAS II.EE N° 11048-MAMAGPAMPA Y N° 10926 - RODEOPAMPA, DISTRITO DE CAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE

ACTIVIDAD : 6000001 EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 1 895 459

PROYECTO : 2403652 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 10177 CENTRO POBLADO DE EL PUENTE - DISTRITO DE OLMOS - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - REGIÓN LAMBAYEQUE

ACTIVIDAD : 6000001 EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 1 592 719

PROYECTO : 2495402 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N° 11019 SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA DE DE LA LOCALIDAD ZAMORA DEL DISTRITO DE CHICLAYO - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ACTIVIDAD : 6000001 EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 843 273



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	
PROYECTO	:	2173474 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 7 II.EE DEL NIVEL PRIMARIO DE LOS DISTRITOS DE OLMOS, MORROPE, INCAHUASI Y CHICLAYO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE	
ACTIVIDAD	:	4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1 827 503
ACTIVIDAD FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	6000001 EXPEDIENTE TECNICO	
	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 Adquisición de Activos no Financieros	142 537
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	
PROYECTO	:	2278135 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO FLORES DE LA PRADERA. DISTRITO PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	
ACTIVIDAD FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	6000001 EXPEDIENTE TECNICO	
	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 Adquisición de Activos no Financieros	271 372
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO	:	2461057 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SIMÓN RUIZ Y LAS CALLES CONGRESO, REAL, PORFIRIO SALINAS, RICARDO PEÑA, HUMBERTO LA TORRE, JESUS INCIO Y NAPOLEON MORRANTE DEL SECTOR MONTE ALEGRE DEL DISTRITO DE PICSÍ - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	
ACTIVIDAD FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	
	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 Adquisición de Activos no Financieros	2 254 008
		TOTAL U.E. 001 SEDE CENTRAL	10 363 353



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

RESUMEN

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 10 363 353

TOTAL PLIEGO 10 363 353

A LAS

En Soles

UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES - CHICLAYO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO : 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA
ACTIVIDAD : 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 182 850

PRODUCTO : 3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO

ACTIVIDAD : 5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 68 320

PRODUCTO : 3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL

ACTIVIDAD : 5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 100 000

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0016 PREVENCIÓN Y CONTROL DE TB-VIH/SIDA

PRODUCTO : 3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS

ACTIVIDAD : 5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 835 714



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

PRODUCTO	:	3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	
ACTIVIDAD	:	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	111 810
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS	
PRODUCTO	:	3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	
ACTIVIDAD	:	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	100 000
PRODUCTO	:	3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	
ACTIVIDAD	:	5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	100 000
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	
PRODUCTO	:	3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACTIVIDAD	:	5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	1 286 127
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	
PRODUCTO	:	3000877 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	
ACTIVIDAD	:	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	68 320
PRODUCTO	:	3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	
ACTIVIDAD	:	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	100 000
		TOTAL U.E. 401 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES - CHICLAYO	2 953 141
UNIDAD EJECUTORA	:	402 HOSPITAL BELÉN - LAMBAYEQUE	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	
PRODUCTO	:	3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
ACTIVIDAD	:	5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	64 992
PRODUCTO	:	3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	
ACTIVIDAD	:	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	234 000
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0016 PREVENCIÓN Y CONTROL DE TB-VIH/SIDA	
PRODUCTO	:	3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	
ACTIVIDAD	:	5005158 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

2.3 Bienes y Servicios 20 695

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

PRODUCTO : 3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

ACTIVIDAD : 5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 312 000

PRODUCTO : 3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS

ACTIVIDAD : 5005989 VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 84 750

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

PRODUCTO : 3000817 PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES

ACTIVIDAD : 5006008 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 36 000

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

PRODUCTO : 3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD

ACTIVIDAD : 5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 108 000



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

PRODUCTO	:	3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACTIVIDAD	:	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	208 901
		TOTAL U.E. 402 HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE	1 069 338
UNIDAD EJECUTORA	:	403 HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	
CATEGORÍA	:	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	
PRESUPUESTARIA			
PRODUCTO	:	3000879 ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	
ACTIVIDAD	:	5006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	21 739
PRODUCTO	:	3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
ACTIVIDAD	:	5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	58 793
PRODUCTO	:	3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	
ACTIVIDAD	:	5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	85 810
PRODUCTO	:	3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	
ACTIVIDAD	:	5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	7 641



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

PRODUCTO	:	3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	
ACTIVIDAD	:	5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	66 780
PRODUCTO	:	3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	
ACTIVIDAD	:	5000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	7 641
PRODUCTO	:	3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	
ACTIVIDAD	:	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	74 421
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0016 PREVENCIÓN Y CONTROL DE TB-VIH/SIDA	
PRODUCTO	:	3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	
ACTIVIDAD	:	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	72 858
PRODUCTO	:	3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	
ACTIVIDAD	:	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	301 270
PRODUCTO	:	3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON	



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

ACTIVIDAD	:	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	
	:	5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	21 739
PRODUCTO	:	3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	
ACTIVIDAD	:	5006273 MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	86 956
PRODUCTO	:	3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	
ACTIVIDAD	:	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	21 739
PRODUCTO	:	3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	
ACTIVIDAD	:	5005158 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	21 739
PRODUCTO	:	3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	
ACTIVIDAD	:	5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	65 217



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

PRODUCTO	:	3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	
ACTIVIDAD	:	5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	7 641
PRODUCTO	:	3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	
ACTIVIDAD	:	5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	21 739
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS	
PRODUCTO	:	3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	
ACTIVIDAD	:	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	464 165
PRODUCTO	:	3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	
ACTIVIDAD	:	5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	531 752
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	
PRODUCTO	:	3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

ACTIVIDAD	:	5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	43 478
PRODUCTO	:	3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	
ACTIVIDAD	:	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	7 641
PRODUCTO	:	3000682 ATENCION ESPECIALIZADA	ESTOMATOLOGICA
ACTIVIDAD	:	5000106 ATENCION ESPECIALIZADA BASICA	ESTOMATOLOGICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	7 641
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	
PRODUCTO	:	3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
ACTIVIDAD	:	5005901 ATENCION DE TRIAJE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	128 021
ACTIVIDAD	:	5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	216 856
ACTIVIDAD	:	5005904 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

		2.3 Bienes y Servicios	129 900
ACTIVIDAD	:	5005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	215 436
PRODUCTO	:	3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	
ACTIVIDAD	:	5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	15 282
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
PRODUCTO	:	3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
ACTIVIDAD	:	5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	43 478
ACTIVIDAD	:	5005152 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	21 739
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	
PRODUCTO	:	3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	
ACTIVIDAD	:	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	65 217



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

PRODUCTO	:	3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	
ACTIVIDAD	:	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	746 365
PRODUCTO	:	3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACTIVIDAD	:	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	556 537
ACTIVIDAD	:	5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	21 739
PRODUCTO	:	3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACTIVIDAD	:	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	921 840
ACTIVIDAD	:	5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	390 168
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

PRODUCTO	:	3000876 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	
ACTIVIDAD	:	5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	281 330
PRODUCTO	:	3000877 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	
ACTIVIDAD	:	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	152 316
ACTIVIDAD	:	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	243 930
PRODUCTO	:	3033254 NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	
ACTIVIDAD	:	5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	88 519
PRODUCTO	:	3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	
ACTIVIDAD	:	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	15 282
PRODUCTO	:	3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	
ACTIVIDAD	:	5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

FINANCIAMIENTO

		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	66 780
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	1002 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	
PRODUCTO	:	3000909 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL CON PROBLEMAS DE CONDUCTA SEXUAL, RECIBEN TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES ADECUADOS	
ACTIVIDAD	:	5006383 TRATAMIENTOS PSICOTERAPEUTICOS CONDUCTUALES ENFOCADOS Y DIRIGIDOS A NIÑAS Y NIÑOS VICTIMAS DE MALTRATO INFANTIL	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DETERMINADOS	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	21 739
		TOTAL U.E. 403 HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	6 340 874
		TOTAL PLIEGO	10 363 353

RESUMEN

	GASTOS CORRIENTES	
	2.3 Bienes y Servicios	10 363 353
	TOTAL PLIEGO	10 363 353

ARTÍCULO 2. La Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Oficina de Presupuesto deberá instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas de Modificación Presupuestaria”, que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTÍCULO 3. Las Unidades Ejecutoras habilitadas, deben remitir semanalmente la información de las órdenes de compra y de servicio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas (SIGA MEF) a través del Sistema de Envío y Recepción (SERS) y presentar un informe de frecuencia trimestral a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 452 Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, sobre el cumplimiento de lo establecido en la Quincuagésima DCF de la Ley N° 31953.

ARTÍCULO 4. Notifíquese la presente resolución a la Comisión del Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO 5. Difundir la presente resolución a través del Portal Electrónico Institucional, <https://www.regionlambayeque.gob.pe/>, en cumplimiento de lo dispuesto en el TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SEDE CENTRAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000104-2024-GR.LAMB/GGR [515289945 - 45]

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente

RANJIRO ROBERTO NAKANO OSORES
GERENTE GENERAL REGIONAL

Fecha y hora de proceso: 10/05/2024 - 20:10:35

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA REG. DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y A.T.
FANNY JANETT FARROÑAN SANCHEZ
JEFA REG. DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y ACOND. TERRITORIAL
10-05-2024 / 20:04:24

- OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
JUAN PABLO CHAMBERGO BURGOS
JEFE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
10-05-2024 / 20:03:29